

Un paisaje único en vías de extinción

eldiario.es/andalucia/la-cuadratura-del-circulo/paisaje-unico-vias-extincion_132_7803380.html

15 de abril de 2021



Vista del Campo de Tabernas desde la Fortaleza

Mientras Uds. están leyendo este texto se está decidiendo el futuro de una parte importante de nuestro paisaje, el que rodea al pueblo de Tabernas.

Se encuentran en fase de evaluación por parte de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca de Almería tres proyectos fotovoltaicos que, en conjunto, ocupan unas 400 hectáreas (más de 400 campos de fútbol) y que se localizan a escasos kilómetros del pueblo de Tabernas. Previamente, estos proyectos han recibido el visto bueno del Ayuntamiento de Tabernas, que les ha otorgado un informe de compatibilidad urbanística, a pesar de que el mismo Consistorio señala que "la actuación solicitada afecta de un modo directo a la percepción del paisaje y modelo de desarrollo urbanístico y territorial del municipio".

Estos proyectos, que en realidad son solo uno pero que se presenta fragmentado para evitar ser evaluado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, son un bocado más al paisaje que caracteriza a Almería. Y en una zona donde ya se han aprobado otras plantas fotovoltaicas, donde hay algunas más en proceso de evaluación y donde el olivar se ha extendido desmesuradamente.

Esto ocurre poco después de que se haya conseguido financiación (unos cientos de miles de euros) para rehabilitar la Fortaleza de Tabernas, y así fomentar su atractivo turístico y cultural. Surge entonces la paradoja de que tendremos un monumento rehabilitado y que, a la vez, estamos degradando el paisaje que lo rodea. Esto tiene poco sentido, como lo

demuestra el hecho de que contradice al Convenio Europeo del Paisaje, ratificado por España en 2007, que compromete a reconocer el valor de los paisajes y a integrar a los mismos en las políticas de ordenación del territorio.

Entre las Orientaciones de este Convenio destaca que la salvaguarda del patrimonio cultural e histórico debe incluir la dimensión paisajística: “la protección y el mantenimiento de (...) un patrimonio cultural e histórico tenga en cuenta la inserción de este patrimonio en el paisaje”. Sobra decir que el Estudio de Impacto Ambiental de estos proyectos no ha considerado la visibilidad de las plantas desde la fortaleza, a pesar de que una de ellas está a menos de 2 km del pueblo. Tampoco ha considerado adecuadamente la visibilidad de las plantas desde las carreteras de la zona (N 340 a, de Tabernas a Sorbas, o A 349, de Tabernas a Macael). Así las cosas, si se aprueban los proyectos será mejor no asomarse a la balaustrada del castillo y desaconsejar a los turistas que lo hagan.

Defender el patrimonio

Esto me recuerda un caso paradigmático en la provincia (en España): el expolio del patio del Palacio de Vélez Blanco. Mucho nos hemos lamentado de su pérdida y es posible que no lo recuperemos nunca. ¿Nos estará pasando lo mismo con algo aun más grande e irrepetible? ¿Estaremos perdiendo nuestro paisaje? Me temo que sí. El paisaje de Almería es único en Europa. O lo ha sido hasta hace poco porque si Uds. conducen de Tabernas a Sorbas, verán durante buena parte del viaje grandes extensiones de olivar, de forma que es difícil saber si estamos en Almería, en Jaén o en Córdoba. En breve, si Uds. conducen entre Tabernas y sus pueblos circundantes, verán a derecha e izquierda grandes extensiones de placas fotovoltaicas. ¿Qué ha pasado con nuestro paisaje? ¿con el paisaje que nos caracterizaba? Nos lo están quitando poco a poco, bocado a bocado.

¿Es que no hay otros sitios para estas plantas fotovoltaicas? Sí que los hay, pero... se obtendrán menos beneficios. ¿Qué podemos hacer? ¿Es esto inevitable? Algunas asociaciones locales se están movilizandando (como en Lucainena) para defender su patrimonio, aunque me temo que, sin la comprensión de los Ayuntamientos y la Delegación correspondiente, sus esfuerzos serán vanos. Por el contrario, otros Ayuntamientos se han mostrado más juiciosos. Recientemente el de Sabiñánigo (Huesca) ha declarado una moratoria de dos años para la implantación de grandes plantas fotovoltaicas y eólicas en su municipio, con el fin de contar con una normativa que asegure un desarrollo ordenado de las energías renovables e impedir sus negativos impactos paisajísticos, medioambientales, turísticos, económicos y sociales.

Cuando llegué a Almería, me dijeron que los almerienses no valoran su tierra. Puede que hubiera razones, porque Almería puede requerir su tiempo para que te llegue al alma. Pero también he visto a gente que defiende y siente su terruño. Recuerdo un programa de televisión grabado en Tabernas en el que un ciudadano se emocionaba al ver el paisaje desde el aire. Su emoción me contagió. Desgraciadamente, en breve, me temo que, si ese o cualquier otro ciudadano con amor por su tierra sobrevuele, o conduzca, por Tabernas llorará pero por otros motivos: por haber perdido su paisaje.

